

Quito, 13 de mayo del 2016

INFORME DE COMISARIA

A los señores Accionistas de:

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.

En mi calidad de comisaria de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en informales que he examinado el Balance General de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015.

La revisión la realice en base a los documentos y evidencias de soporte que respaldan las cifras de los asientos contable y revelaciones en los Estados Financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros.

La revisión provee de una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de las resoluciones:

De acuerdo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y con lo requerido por las normas legales vigentes, cumpro en informarles:

Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Revisadas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y sesiones de Directorio, en mi opinión la administración ha dado cumplimiento moderado y razonable a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- Procedimientos de control interno:

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema de acuerdo a los requerimientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable presenta debilidades como mayor control en las cuentas por cobrar para que no exista faltantes en cajas de oficinas.

3.- Registros legales contables:

Trans Esmeraldas internacional TEISA S: A: es una compañía constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es el transporte de pasajeros, encomiendas y carga dentro y fuera del territorio nacional.

La empresa dispone de sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y adoptó a partir del 1 de enero del 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF en los estados financieros para efectos del registro, presentación y preparación financiera que es obligatoria por parte de las entidades sujetas al control de vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En base a los resultados obtenidos al aplicar procedimientos de revisión considero que la documentación contable y financiera, legal de la empresa cumple con ciertas excepciones con los requerimientos que determinan los Organismos de control entre otros.

Los resultados del ejercicios 2015 se obtuvo una utilidad del periodo contable por el valor de 122.112,01 dólares americanos antes del 15% de PT; y de impuesto a la renta.

De los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

Activo Corriente	\$ 2.079.418,06
Activo no corriente	2.135.157,17
TOTAL ACTIVOS	4.214.575,23
Pasivo Corriente	1.205.595,74
Pasivo no Corriente	2.118.908,77
TOTAL PASIVOS	3.324.504,51
PATRIMONIO	767.958,08
UTILIDAD EL EJERCICIO	122.112,41

Del estado de resultados al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

Ingresos Operacionales	\$ 6.181.498,70
Ingresos no operacionales	62.678,24
Otros ingresos	222.705,14
TOTAL INGRESOS	6.466.882,08
GASTOS	
Costo de ventas combustible, almacén y Taller mecánico	3.919.440,17
Gastos de Personal	1.222.883,82
Gastos Administrativos	878.360,42
Gastos Financieros	17.520,24
Gastos Estación de gasolina, gastos no Desembolsables, IVA que se carga al gasto	306.654,98
TOTAL GASTOS	6.344.769,67
Utilidad del ejercicio 2015	

Antes de 15% PT e impuesto a la renta

122.112,41

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S. A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la ley de compañías y los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la república del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

Eco. Jackelina Muñoz

COMISARIA

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL